



OFICIO N° 97249  
INC.: solicitud

jpgj/asj  
S.11°/373

VALPARAÍSO, 08 de abril de 2025

El Diputado señor JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de cumplimiento y vigencia en que se encuentran los planes de emergencia, correspondientes a las comunas de Maipú, Estación Central, Cerrillos, Pudahuel, Lampa, Colina, Quilicura y Tiltil, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y  
RESPUESTA ANTE DESASTRES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4980668EE9BAEC58



VALPARAISO, abril 8 de 2025.

OFICIO N°032/25

**DE: DIPUTADO JOAQUÍN LAVÍN LEÓN.**

**PARA: DIRECTORA NACIONAL SENAPRED, SRA. ALICIA CEBRIÁN LÓPEZ**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo a solicitar la siguiente:

- Informar el estado de cumplimiento y vigencia de los planes comunales de emergencia de las comunas de Maipú, Estación Central, Cerrillos, Pudahuel, Lampa, Colina, Quilicura y Til Til. Dichos planes fueron instruidos por SENAPRED a todos los municipios de Chile, mediante oficio del 13 de octubre de 2022.

**JOAQUÍN LAVÍN LEÓN**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.

